

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

01 FEB 2022

RECIBIDO

1 (TER)

SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGION METROPOLITANA
25/01/2022
SECRETARÍA

Santiago, enero 25 de 2022

Sres(as)

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL (2do)

Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, Álvaro Javier Fischer Díaz, chileno, divorciado, Periodista y Profesor, RUT ~~XXXXXXXXXX~~, domiciliado en la comuna de La Reina, ~~XXXXXXXXXX~~, viene a plantear la siguiente situación:

Con fecha 03 de enero del año en curso, se realizaron las elecciones de la Junta de vecinos N° 1 de La Reina, proceso que fue convocado a mediados de diciembre del 2021 y que se ejecutó sin inconvenientes. En la tarde noche de ese día, conocimos los resultados de la elección, lo que significaba que la directiva vigente (por 12 años continuos) había perdido la elección y un nuevo equipo directivo se haría cargo de la JJV. Cabe consignar también, que tres personas elegidas, con menores votaciones y adherentes a la ex presidenta, renunciaron al cargo esa misma tarde noche, argumentando que ellas estaban allí sólo por adhesión a la Sra. Ex presidenta y al perder ella, también se retiraban.

El asunto se complicó por cuanto el día 18 de enero, fue recibido un ordinario desde la municipalidad de La Reina (adjunto 1), en donde el Secretario Municipal declara inválida la elección por haber ocurrido un acto que sería constitutivo de un "vicio" en dicha elección, sin especificar de qué se habría tratado ese supuesto "vicio". Los vecinos quedamos además de sorprendidos, muy molestos en tanto entendimos que era una triquiñuela o leguleyada que no correspondía.

Revisamos documentos, conversamos con un abogado y llegamos a la conclusión que la municipalidad no tiene potestad para declarar nula una elección de Junta de vecinos y en consecuencia la única institución que podría declarar dicha nulidad era el TER.

En resumen. Solicito al TER tomar cartas en este asunto y resolver el conflicto, respetando la voluntad mayoritaria de los vecinos que concurrimos al acto electoral.

Agradecido, les saluda



Álvaro Fischer Díaz

RUT ~~XXXXXXXXXX~~